

CIRCULAR 124 DE 2018

(julio 6)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

De DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACION

Asunto: Directrices para renovación de Registros Calificados

Con el fin de brindar unidad técnica envío orientaciones para organizar la documentación y registro de los Programas para Renovación de Registro Calificado:

1. El procedimiento para documentar la renovación de registros calificados se ha actualizado, el Grupo de Gestión y Evaluación de la Calidad de la formación ya ha entregado la información y se espera que antes de tres días esté publicado en el aplicativo compromiso.
2. La sustentación de las 15 condiciones de calidad de los programas de formación se realizará a través de tres documentos así: (a) Documento de condiciones institucionales, responsable grupo de gestión de la calidad; (b) Documento de condiciones de programa, responsable grupo de producción curricular y (c) Documento de lugar de desarrollo, responsable Regionales y centros de formación.
3. El procedimiento involucra puntos de control, esto es, mediante la aplicación de listas de verificación se corrobora que la información requerida se encuentre en el documento.
4. Al documento de lugar de desarrollo aplica lista de verificación el Gestor de calidad del centro de formación y remite al Líder regional quien aplica nuevamente la lista de verificación, si el documento cumple, lo remite a la Coordinación del Grupo de Gestión y Evaluación de la Calidad.
5. Al documento de condiciones de programa se le aplica lista de verificación en la mesa de trabajo de documentación convocada por los asesores de la red de conocimiento y en la que debe participar en gestor de calidad del Centro de Formación y en lo posible el líder regional; estos gestores son quienes aplican la lista de verificación y la envían junto con el documento de condiciones de programa, a la Coordinación del Grupo de Evaluación de la Calidad quien publicarán este documento definitivo en classroom para consulta de los Centros de Formación.
6. Los pdf de los Diseños Curriculares los enviará cada asesor de red la semana del 23 de julio, esto debido a problemas técnicos en la plataforma SOFIA plus que se encuentran solucionando.
7. La Resolución que deroga la [117](#) del 2013 está próxima a ser radicada, allí se establecen los siguientes tiempos para nivel tecnológico y es con estos tiempos con los cuales se debe documentar el programa; a continuación se presenta la duración para un programa de nivel tecnológico.

Nivel De Formación: Tecnólogo

Etapa Lectiva: 3120 horas

Etapa Productiva: 864 horas

Duración Total: 3984 horas; 83 créditos

Inglés: Tendrá una duración de 384 horas equivalente a 8 créditos (hace parte de las horas de la etapa lectiva)

8. De acuerdo con el procedimiento de Registro Calificado, el cual se publicará en el transcurso de esta semana, el aval del lugar de ofrecimiento se registra mediante acta de consejo directivo regional, está a cargo del Director Regional.

9. Las fechas máximas de entrega de documentación se adjuntan en archivo excel, se establecen de acuerdo con la fecha de vencimiento del registro calificado y con los lugares de desarrollo asociados al programa. Esta es la tercera y última ampliación de plazos posible. Todos los funcionarios y contratistas involucrados en este proceso deben velar por su cumplimiento.

10. Así mismo se establecerán dos fechas para entrega de programas NUEVOS, esto se realizará posterior a la entrega de los programas para renovación y el cronograma se compartirá la primera semana de agosto.

11. Este año no se realizarán ampliaciones, ni modificaciones a los Registros Calificados de los Programas de Formación.

Cordialmente,

JOSE DARIO CASTRO URIBE

Director de formación profesional

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0124_2018.pdf>

Programa	Fecha de vencimiento de registro calificado	Entrega de documentos de condiciones de programa con lista de verificación aprobada por el gestor de calidad que acompañó la mesa de trabajo de documentación	Entrega de documentos de lugar de desarrollo con lista de verificación aprobada por el líder regional	Fecha de cargue	Fecha de revisión cruzada	Fecha de cierre de realización en SACES	Número de lugares de ofrecimiento	Gestor de calidad responsable de recepción de la información y realización
To. En gestión documental	27/06/2019	25/07/2018	31/07/2018	01/08/2018	09/08/2018	17/08/2018	55	Natalia Perez Cardenas
To. En gestión de redes de datos	27/06/2019	25/07/2018	31/07/2018	01/08/2018	09/08/2018	17/08/2018	44	Wilson Peredo
To. En ilustración de producciones audiovisuales	27/06/2019	25/07/2018	01/08/2018	09/08/2018	13/08/2018	17/08/2018	21	Lorena Vega Masmezt
To. En producción de audios audiovisuales	27/06/2019	01/08/2018	09/08/2018	10/08/2018	15/08/2018	17/08/2018	7	Carolina Sepulveda
To. En diseño de componentes para el calzado	27/06/2019	01/08/2018	09/08/2018	10/08/2018	15/08/2018	17/08/2018	14	Irene del Pilar Jimenez
To. En animación digital	04/07/2019	03/08/2018	13/08/2018	14/08/2018	16/08/2018	17/08/2018	3	Rafael Enrique Romero
To. En electricidad industrial	23/07/2019	03/08/2018	13/08/2018	14/08/2018	21/08/2018	27/08/2018	16	Elizabeth Zulliga
To. En proceso de industrias químicas	07/08/2019	21/08/2018	28/08/2018	04/09/2018	10/09/2018	14/09/2018	19	Angela Alba Andrea Alba
To. En supervisión de redes	08/08/2019	23/08/2018	03/09/2018	10/09/2018	24/09/2018	01/10/2018	5	Leon Darío Cardona
To. En diseño de troqueles	08/08/2019	23/08/2018	03/09/2018	10/09/2018	25/09/2018	01/10/2018	12	Gloria Martha Barilo
To. En gestión bibliotecaria	08/08/2019	23/08/2018	03/09/2018	10/09/2018	25/09/2018	01/10/2018	3	Luz Angela Dulcay
To. En gestión de negocios	08/08/2019	23/08/2018	03/09/2018	10/09/2018	25/09/2018	01/10/2018	5	Fewart Steven Bernal
To. En animación 3D	05/09/2019	03/09/2018	14/09/2018	16/10/2018	23/10/2018	29/10/2018	43	Lucy Escobar
							28	Foglar Gomez Rodriguez



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

